



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

ACUERDO No.07- 2016 CONSEJO ACADÉMICO

Por el cual se aprueban los Proyectos de Investigación “Propuesta de Mejoramiento de la Gestión Administrativa para el Logro de Competitividad de una Unidad Económica del Barrio Alameda de la Ciudad de Santiago de Cali y “Factores de Riesgos Cardiovascular en los Jóvenes que inician primer semestre en INTENALCO EDUCACION SUPERIOR”

El Consejo Académico en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General, Artículo 29º Literal s) y ,

CONSIDERANDO:

Que La Constitución Política de Colombia consagra como deber del Estado, promover la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación.

Que la estructura de Investigación en INTENALCO EDUCACION SUPERIOR, está diseñada de acuerdo a las disposiciones enunciadas en la Constitución Política de 1991, en las leyes 30 de 1992 y 115 de 1994 y y disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Acreditación y del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias.

Que la existencia de documentos rectores en los que se orienta la investigación en INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR, han aportado logros y avances significativos en cuanto a conceptos, estrategias y líneas de investigación.

Que INTENALCO EDUCACION SUPERIOR, propende por promover una investigación que genere nuevo conocimiento, desde cada una de las Unidades Académicas.

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995

CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046

Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co





INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

ACUERDO No.07- 2016 CONSEJO ACADÉMICO

Por el cual se aprueban los Proyectos de Investigación “Propuesta de Mejoramiento de la Gestión Administrativa para el Logro de Competitividad de una Unidad Económica del Barrio Alameda de la Ciudad de Santiago de Cali y “Factores de Riesgos Cardiovascular en los Jóvenes que inician primer semestre en INTENALCO EDUCACION SUPERIOR”

Que el Instituto Tecnico Nacional de Comercio “ Simón Rodríguez” es una institución de educación superior que propende por la formación integral del ser humano a través del estudio de la ciencia, el desarrollo del conocimiento, la estimulación de las habilidades y la generación de experiencias que permitan contribuir al progreso del país.

Que es función de las Instituciones de Educación, como centro de saber, promover, producir, fomentar y divulgar el desarrollo del conocimiento mediante la práctica de la investigación.

Que la Docente de Medio Tiempo, Magister MARIA VICTORIA BOLAÑOS CONTRERAS, de la Unidad Académica de Gestión Empresarial, presentó el Proyecto “Propuesta de Mejoramiento de la Gestión Administrativa para el Logro de Competitividad de una Unidad Económica del Barrio Alameda de la Ciudad de Santiago de Cali “.

Que de igual forma, la Coordinadora de Bienestar Institucional, Magister MARTHA LUCIA HINESTROZA, conjuntamente con el Magister DANILO OLIVEROS, Docente de Tiempo Completo, presentaron el Proyecto “Factores de Riesgos Cardiovascular en los Jóvenes que inician primer semestre en INTENALCO EDUCACION SUPERIOR”. ante el Comité de Investigación y posterior presentación al Consejo Académico, para su correspondiente aprobación y asignación de presupuesto.

Que de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2016-2019, la Institución articula las funciones de docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad y a la competitividad económica regional y nacional con un desarrollo académico e investigativo pertinente.

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995

CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046

Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co





INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

ACUERDO No.07- 2016 CONSEJO ACADÉMICO

Por el cual se aprueban los Proyectos de Investigación “Propuesta de Mejoramiento de la Gestión Administrativa para el Logro de Competitividad de una Unidad Económica del Barrio Alameda de la Ciudad de Santiago de Cali y “Factores de Riesgos Cardiovascular en los Jóvenes que inician primer semestre en INTENALCO EDUCACION SUPERIOR”

En mérito de lo considerado,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Proyecto de Investigación “*Propuesta de Mejoramiento de la Gestión Administrativa para el Logro de Competitividad de una Unidad Económica del Barrio Alameda de la Ciudad de Santiago de Cali*”, presentado por la Docente MARIA VICTORIA BOLAÑOS CONTRERAS, Docente de Medio Tiempo.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar el Proyecto de Investigación “*Factores de Riesgos Cardiovascular en los Jóvenes que inician primer semestre en INTENALCO EDUCACION SUPERIOR*”, presentado por la Magister MARTHA LUCIA HINESTROZA, Coordinadora de Bienestar Institucional y DANILO OLIVEROS GARCIA, Docente de Tiempo Completo.

ARTICULO TERCERO: Aprobación de Presupuesto. Aprobar el presupuesto presentado para la ejecución de los siguientes proyectos:

PROYECTO	PRESUPUESTO
<i>Propuesta de Mejoramiento de la Gestión Administrativa para el Logro de Competitividad de una Unidad Económica del Barrio Alameda de la Ciudad de Santiago de Cali.</i>	\$ 3.142.000
<i>Factores de Riesgos Cardiovascular en los Jóvenes que inician primer semestre en INTENALCO EDUCACION SUPERIOR</i>	\$ 4.300,000,

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995

CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046

Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co





INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

ACUERDO No.07- 2016 CONSEJO ACADÉMICO

Por el cual se aprueban los Proyectos de Investigación “Propuesta de Mejoramiento de la Gestión Administrativa para el Logro de Competitividad de una Unidad Económica del Barrio Alameda de la Ciudad de Santiago de Cali y “Factores de Riesgos Cardiovascular en los Jóvenes que inician primer semestre en INTENALCO EDUCACION SUPERIOR”

PARAGRAFO: Dicho presupuesto será asignado en la vigencia 2017 con los recursos CREE destinados para Investigación.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUES Y CUMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

El Presidente

El Secretario General

(Original firmado)
NEYL GRIZALES ARANA

(Original firmado)
IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046
Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co

